



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

<b>1. Número del contrato</b> 770 - 2025	<b>2. Informe</b> Mensual	<b>3. Periodo del informe</b> 1/09/2025 A 30/09/2025
<b>4. Nombre contratista</b> UMERY BEATRIZ ALVAREZ LOPEZ	<b>5. Tipo documento de Identidad</b> CC	<b>6. Número documento de identidad</b> 64580049
<b>7. Objeto del contrato</b> Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.		<b>8. Lugar de ejecución</b> SUCRE - SINCELEJO GT SUCRE BOLIVAR CORDOBA

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM- 01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

<b>1. Número del contrato</b>	<b>2. Informe</b>	<b>3. Periodo del informe</b>
770 - 2025	Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si

**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO**

Para este periodo se cuenta con una población asignada de 40 personas activas, de las que fueron atendidas el 100% de la población asignada, 39 están en proceso de reincorporación y 1 hace parte de la estrategia Auto SAR AI 067 de 2021, distribuidas en el Departamento de Sucre, Chalán (1), Colosó (22), Coveñas (2), Sampués (2), San Marcos (2), Sincelajo (7), Tolú Viejo (2), San Onofre (1). En el Departamento de Bolívar, Municipio de Magangué se tiene (1) persona asignada. De las cuales 39 cuentan con planes que se encuentran en fase de ejecución y etapa de seguimiento. A manera general se realizó con la población que tienen planes en ejecución actividades de acompañamiento y seguimiento para el cumplimiento de compromisos en sus planes anuales, el número total de seguimiento para el mes de Septiembre es de 558, adicional al SEG-PR1, se realizaron actividades de acompañamiento y seguimiento para el cumplimiento de actividades del periodo de seguimiento de noviembre. Para el caso de la actividad A067\_SOC, se socializa la resolución 0275 que adopta la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Víctimas de Homicidio y de Desaparición Forzada del Proceso de Reincorporación, se reglamenta el reconocimiento del ingreso básico excepcional y transitorio en favor de los hijos e hijas de los extinguidos de las FARC-EP en proceso de reincorporación asesinados y se dictan otras disposiciones".

De la población asignada 6 son mujeres, 5 son adultos mayores, 11 se auto reconocen en condición de discapacidad, 2 se auto reconoce como indígena y 1 se auto reconoce como afrocolombiano.

Adicional se realizaron actividades plasmadas en las acciones que apuntan en los planes anuales como la de acompañamiento psicosocial, Realizar campañas comunicativas, de sensibilización, divulgación del proceso de acompañamiento psicosocial código 1.1.2.1.1, y la acción 1.3.1.1.3, que consiste en Fortalecer capacidades para la activación de mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud, con un grupo de firmantes que priorizaron la acción 1.3.2.4.1 que tiene como objeto Promover la priorización de personas en proceso de reincorporación para el acceso a valoraciones y certificaciones de discapacidad, revisión de avance en las certificaciones; así mismo se les hizo acompañamiento a los firmantes de paz, que participan de la estrategia de seguimiento y acompañamiento técnicos a proyectos productivos de reincorporación con la secretaría de agricultura del municipio de Colosó y priorizaron la acción 2.1.1.1.3, que tiene por objeto Diseñar e implementar un plan de seguimiento para los proyectos productivos, con el grupo familiar del firmante de paz se les orienta sobre el acceso a servicios dispuestos para la garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes; teniendo en cuenta la oferta existente en el territorio, se logró con la oficina de juventud de la alcaldía de Coveñas, la inscripción de los dos hijos del firmante fallecido para las ofertas sociales que existen; se codificó A067\_SOC y A067\_FAM3.

En conclusión, se realizó un número total 16 de actividades, de las cuales (1) actividad familiar, (11) individuales y (4) grupales.

En el transcurso de este periodo en charla con los firmantes de paz asignados en el municipio de Colosó donde existen dos (2) colectivos ASOAGROMON y COORECAM; se indaga sobre la intención de formular planes de reincorporación colectiva y manifestaron no estar interesados en el planteamiento de los mismos para esta vigencia 2025; sin embargo, se ha continuado motivando a los colectivos para que logren la formulación de sus planes colectivos teniendo en cuenta los requisitos de la Resolución 2319 y demás lineamientos emitidos.

Para este periodo se ha realizado actividades a nivel territorial en las siguientes acciones:

- \* Gestión con la alcaldía del municipio de Coveñas, con la profesional Referente grupos vulnerables, la vincular a la población firmante de paz existente en el municipio en temas de fortalecimiento y/o emprendimientos a UN de los Firmantes de Paz o Población Reincorporada, se logró inscribir en banco de proyectos para proceder al proceso contractual en la vigencia 2026, para lo cual la alcaldía cuenta con presupuesto por valor de Veinte millones de pesos (20.000.000) para este programa.
- \* Gestión con la alcaldía del municipio de Colosó, teniendo en cuenta los compromisos adquiridos en las mesas técnicas de reincorporación, seguimiento y visitas y técnicas a las UN de 24 firmantes, se logró realizar el segundo taller teniendo en cuenta las necesidades encontradas en el primer ciclo de vistas realizadas que apunta a ciclos de vacunación de los animales, jornadas de desparasitación y alimentación alternativa.
- \* Se logró realizar un dialogo de acercamiento con el presidente de acción comunal de la vereda calle larga del municipio de Colosó, con objetivo de articular la última actividad comunitaria liderada por los firmantes de paz, referente a la prevención de la estigmatización, se estableció una fecha tentativa para el mes de Octubre 2025, actividad que permita el cumplimiento de la acción 3.2.1.1.4.
- \* Se logró realizar la socialización Estrategia de Fomento para Grupos Territoriales- Reincorporación y de cultura y la Socialización Laboratorio de gestión cultural comunitaria.

A los (2) firmantes de paz, que se encuentran vinculados en F.A bajo la modalidad 3011en los municipios de Sincelajo y San Marcos, con las entidades educativas se ha continuado con los seguimientos mensuales a través de la asistencia a la formación académica los cuales se evidencia en las planillas de asistencia a las actividades de F.A, correspondiente al mes de Agosto 2025; así mismo se le brinda acompañamiento a los firmantes que se encuentran vinculados en maestro itinerante son 12 personas en proceso y 1 familiar de firmante, para este periodo no reportaron alertas tempranas, la población fue 100% atendida.

También las matriculas en proceso en FPT, donde 1 firmante de paz se encuentra pendiente de cierre por temas de codulación, continuamos a la espera de respuesta por parte de SENA para la solución del caso; Así mismo, se encuentra estudiando formación para el trabajo (11) firmantes de paz en la formación EMPRENDIMIENTO EN LA PRODUCCION DE ESPECIES DULCES ACUICOLAS, de las que se encuentran asistiendo de manera responsable y cumpliendo con todas las actividades correspondiente a la formación; así mismo la firmante de paz que se encuentra realizando la etapa práctica de su carrera técnica en auxiliar de enfermería, en la ESE del municipio de Colosó, también registra cumplimiento con su proceso de practica tal como se evidencia el planilla de asistencia mes de Agosto 2025. Se les brindó acompañamiento a 8 firmantes en el avance de actividades realizadas en temas de salud, los cuales ya avanzaron en su proceso de certificación de discapacidad, con el apoyo del profesional de salud de ARN SBC.

También se les motivo al grupo de firmante la participación en la jornada de entrenamiento para la transversalización del enfoque de género en proyectos productivos apoyado por la FOLKE.

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
770	2025	Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	<p>En el transcurso de este periodo con la población en proceso de reincorporación se registró el cumplimiento de las acciones plasmadas en sus planes del ciclo anual acorde a las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral vigencia 2025.</p> <p>Se realizó las siguientes acciones:</p> <p>En la línea estratégica de reincorporación social:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se registró el cumplimiento de las acciones realizar campañas comunicativas, de sensibilización, divulgación y promoción del proceso de acompañamiento psicosocial, con el apoyo de UTR de nivel central se logró la realización de esta actividad que apunta al cumplimiento de las acciones de 11 firmantes asignados.</li> <li>Se registró el cumplimiento de la acción que consiste en promover el acceso a los servicios de alfabetización, educación básica y media para personas en proceso de reincorporación de dos firmantes que se encuentran vinculados a la oferta 3011, se les ha brindado seguimiento a estos firmantes de paz en las diferentes instituciones educativas, uno (1) en la I.E Altos del Rosario en el municipio de Sincelago, en ciclo IV, se gestionó planilla de asistencia a F.A durante el mes de Agosto 2025; Así mismo se le hizo seguimiento a otro (1) firmante de paz que se encuentra cursando ciclo VI, en el centro educativo Luis Carlos Galán, se gestionó planilla de asistencia a F.A durante del mes de Agosto 2025 y matriculados de ciclo VI en el municipio de San Marcos Sucre.</li> <li>Se ha continuado con el seguimiento y acompañamiento a la hija de un firmante de paz, para avanzar con los tramites correspondientes para vinculación a la oferta de formación superior, matrícula en la corporación educativa CECAR y se registró la vinculación al fondo CETEX, aun continúa pendiente por firmar garantías, teniendo en cuenta el cumplimiento de la acción que debe cumplir el firmante de paz en su plan individual anual de reincorporación.</li> <li>Se ha continuado con el acompañamiento y seguimiento al grupo de (12 firmantes de paz y (1) familiar de firmante de paz, el convent UNAD - ARN la implementación del modelo educativo flexible de la UNAD con la estrategia "Maestro Itinerante" 2025.</li> <li>Se realizó acompañamiento el registro de cumplimiento de la acción en todo lo relacionado con la certificación de discapacidad al grupo de firmantes de paz que se auto reconocen en condición de discapacidad, con el apoyo del profesional de salud de ARN SBC, se avanzó con el proceso de certificación de su condición de discapacidad.</li> <li>Se logró que los firmantes asignados participaran en el proceso de capacitación de mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud con el apoyo del profesional de salud de ARN SBC.</li> <li>Se logró realizarle socialización a un firmante de paz quien priorizó esta acción en su PRI, para el acceso a rutas para el mejoramiento de vivienda, acceso a vivienda usada, autogestión, autoconstrucción, formalización, titulación, en armonía con el ordenamiento territorial, ambiental y agrario, así como las normas técnicas relacionadas.</li> </ul> <p>En la línea estratégica de reincorporación política:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A los cinco firmantes asignados que hacen parte de las mesas técnicas de reincorporación, se les motivo para la participación de jornada de preparación de mesa técnica de reincorporación y la mesa de reincorporación que se realizará en Octubre 2025, en Sucre.</li> </ul> <p>En la línea estratégica de reincorporación Económica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se logró la implementación del plan de seguimiento para los proyectos productivos de carácter individual de los 24 firmantes del municipio de Colosó, con el apoyo de la secretaria de agricultura del municipio de Colosó.</li> <li>Se realizó acompañamiento al colectivo de ASOAGROMON en el municipio de Colosó, en la implementación de la estrategia de sostenibilidad económica, con el apoyo del operador ASOPROACOL</li> </ul> <p>En la línea estratégica de reincorporación Comunitaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se logró concertar con el grupo de firmantes de Colosó y con el presidente de acción comunal de la vereda Calle larga del municipio de Colosó, la realización de la última actividad comunitaria que apunta a la prevención de la estigmatización, y se llevará a cabo en el mes de Octubre 2025, que busca también generar lazos de confianza entre la comunidad y los firmantes de paz.</li> </ul>
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	<p>En el transcurso de este periodo continué con el acompañamiento al técnico agropecuario delegado por el secretario de agricultura del municipio de Colosó Sucre, a visitar dos proyectos productivos de carácter individual grupal consistentes en cría de ganado bovino y uno (1) bufalino y en apicultura de funcionamiento de los firmantes de paz, se realizó el diligenciamiento de formatos de acompañamiento técnicos que acrediten el cumplimiento de la acción dispuesta en los planes anuales de reincorporación de los firmantes asignados, los cuales dan evidencia del acompañamiento realizado a unidades productivas, los resultados de las visitas arrojaron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las UN se encuentran en funcionamiento</li> <li>Las UN cuentan con un total de 6 animales (vacas, novillas y terneros)</li> <li>La UN cuentan con tierras propias para apastar los animales</li> <li>La UN cuentan con tierras propias para mecanización de terrenos y planteamiento de past de corte</li> <li>La vacunación de los animales se encuentran al día con el ciclo, cuentan con certificación expedida por parte del ICA</li> </ul> <p>Así mismo, es importante mencionar que el terreno donde se encuentra establecida la UN Apícola es propio y cuenta con un total de 16 colmenas en producción.</p> <p>El seguimiento se registró en SIRR con el código 2.1.1.1.3.2.</p> <p>También, se logró realizar acompañamiento y seguimiento a los dos (2) UN de firmantes de paz que está llevando a cabo la Corporación Colombia Internacional y CODES se revisaron las tareas que quedaron establecidas por el operador, en los municipios de San Marcos Sucre y Magangué Bolívar, teniendo en cuenta el cumplimiento de la acción (2.1.1.1.3), para este periodo no recibieron seguimiento por parte del operador.</p>

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
770 - 2025		Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	En este periodo se registró en SIRR: • Se registraron 558 seguimientos para igual número de planes anuales de reincorporación individual para igual número de firmantes de paz.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	En el transcurso de este periodo se hizo lectura y análisis de: •Manual para formulación, seguimiento y evaluación de planes de reincorporación individual. •Aplicación del Instrumento de Caracterización – Empleabilidad e Inclusión Laboral (IR-F-184) •Estrategia Auto SAR- Resolución 0275- código A067_SOC. Así mismo, los mecanismos de control implementados durante el periodo: • Revisión en SIRR y ARPA de asistencias a las actividades correspondientes durante el mes de Septiembre 2025. •Seguimiento a la población vinculada en FA y FPT. • Revisión y lectura de la última actualización de la malla de acciones del programa de reincorporación integral- Vr 4, Fecha 15/09/2025. • Seguimiento al cumplimiento de las acciones, revisión de Soporte de verificación de actividades, 100 % de cumplimiento por participante, en los planes de reincorporación anual.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	En este periodo se realizó la revisión en el archivo de consulta con los desembolsos realizados en el mes de Septiembre de 2025 que son de las actividades realizadas en Julio 2025; así mismo se revisa el reporte discriminado del Suministro Económico de Alimentación – SEA, en el cual se muestra los desembolsos oportunos, las reliquidaciones de casos especiales y los desembolsos de valores adicionales de AUTOSAR. Lo anterior como cumplimiento a la obligación contractual, para lo cual no se reporta ninguna novedad. La población de firmantes de paz asignados todos aplicaban para pagos de asignación mensual, SEA incluyendo niños menores de 12 años y adultos mayores. Información que se le suministró a la profesional social, mediante correo electrónico.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Durante el periodo en mención participé de la reunión convocada por profesional social de GT SBC: •El día 09 de Septiembre al comité misional en el municipio de Sincelajo, la agenda desarrollada: 1.Saludo y Bienvenida. 2.Socialización contexto de la población y fases de los planes Individuales de Reincorporación. 3.Socialización- Fase de Seguimiento planes individuales de Reincorporación. 4. Ejercicios de seguimiento a los compromisos-Septiembre 2025. 5. Planeación de actividades seguimientos proyectados para agosto y septiembre. 5. Propuestas y varios: Planeación de actividades de acompañamiento Septiembre. Socialización Resolución AUTO SAR y Aplicación Caracterización – Empleabilidad e Inclusión Laboral. • Reunión del 1 de septiembre Plan de acompañamiento Familiar-acciones – estudio de casos Métodos operativos - Jornadas de entrenamiento virtual • El día 10 de Septiembre de 2025, Reunión de seguimiento Agosto UNAD-ARN Maestro Itinerante-no se reportaron novedades con respecto a la F.A donde se encuentran vinculados los firmantes de paz. • Jornadas de entrenamiento virtual – Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares Auto SAR AI 067 de 2021. 17 y 25 de septiembre 2025 • Jornada individual con la profesional social para el registro en SIRR del seguimiento bimestral de los planes de reincorporación • El día 29 de septiembre Línea base - Jornadas de entrenamiento virtual – Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares Auto SAR AI 067 de 2021. •El día 29 de septiembre Reunión de seguimiento UNAD-ARN Septiembre 2025



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

**1. Número del contrato**

770 - 2025

**2. Informe**

Mensual

**3. Periodo del informe**

1/09/2025 A 30/09/2025

<b>10</b>	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Se logró la entrega de los siguientes documentos generados en el periodo: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos planillas de asistencia actividades F.A de dos firmantes de paz, donde se reporta mes de Agosto de 2025.</li> <li>• Una planilla de asistencia actividades F.P.T de 11 firmantes de paz, donde se reporta mes de Agosto de 2025 de un curso complementario con el SENA.</li> <li>• Una planilla de asistencia actividades F.P.T de 1 firmantes de paz, donde se reporta mes de Agosto de 2025 de asistencia a practicas en Auxiliar de Enfermería -CEISA.</li> <li>• 12 planillas de asistencia actividades de reincorporación grupales e individuales.</li> </ul>
-----------	---	----	---

**11. CERTIFICACIONES**

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>

*Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.*

**12. FIRMAS**

Contratista

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Nombre: UMERY BEATRIZ ALVAREZ LOPEZ	Nombre: MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ
Cargo:	COORDINADORA GT SUCRE BOLIVAR CORDOBA

Fecha: 30/09/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>